



BASES Y REGLAS DEL CONCURSO FOTOGRÁFICO EN TORRES DEL PAINE

W Journey Photo Contest
Las Torres Patagonia, 2026

1. ANTECEDENTES

Las Torres Patagonia, reserva natural y cultural ubicada en el corazón del Parque Nacional Torres del Paine, ha decidido orientar su concurso anual de fotografía a todas aquellas personas que, al menos una vez en su vida, han tenido la oportunidad de recorrer el icónico circuito W en Torres del Paine.

Este certamen invita a los participantes a compartir sus mejores fotografías de sus aventuras, celebrando la belleza, diversidad y fragilidad de este reconocido circuito de trekking. La imagen ganadora recibirá como premio una experiencia única: un programa de circuito de trekking W Journey para dos personas en el Parque Nacional Torres del Paine en los exclusivos alojamientos de Las Torres Patagonia, desde donde podrá descubrir su asombrosa biodiversidad y conectar con uno de los destinos de trekking más impresionantes del planeta.

2. VIGENCIA DEL CONCURSO

Este concurso se realizará en el marco del Día Internacional de la Fotografía: 19 de agosto de 2026. El inicio del concurso será el mismo 19 de agosto y la recepción final de imágenes será hasta el miércoles 2 de septiembre de 2026 hasta las 23:59.

3. MECÁNICA DEL CONCURSO

Los concursantes deberán cumplir con lo siguiente:

- **Seguir a las @LasTorres.Patagonia en Instagram**
- **Publicar en su cuenta de Instagram una o más fotos tomadas dentro del circuito W.**
- **Usar el hashtag oficial del concurso en la descripción de la foto: #WJOURNEY**
- **El usuario debe tener su cuenta de Instagram en modo público para participar, si el participante tiene su cuenta en modo privado deberá enviar su post en un DM.**

4. LICENCIA DE USO DE OBRAS

Al participar en el concurso y resultar preseleccionado, cada autor cede de forma voluntaria y por tiempo indefinido a Las Torres Patagonia el derecho a usar, reproducir y difundir su fotografía con fines institucionales, promocionales y de comunicación de la marca, en cualquier medio o soporte.

Las Torres Patagonia se compromete a usar dichos registros exclusivamente como parte de la promoción de esta actividad y siempre que sean publicadas o reproducidas se indicará el nombre del autor de la obra para cualquier soporte en el que puedan ser usados.

5. REQUISITOS DE PARTICIPACIÓN

- Personas mayores de 18 años.
- Participar dentro de los plazos establecidos y cumpliendo los criterios de postulación.
- No trabajar en Las Torres Patagonia.

6. TEMÁTICA DEL CONCURSO

La temática de las fotografías postulantes deberán centrarse en el circuito de trekking W del Parque Nacional Torres del Paine, capturando momentos vividos en este lugar o composiciones interesantes que se hayan dado en este sector.

Se otorga plena libertad a los participantes para seleccionar las fotos que deseen enviar, las cuales pueden incluir a una o más personas, o bien, no contar con la presencia de personas y enfocarse en algún elemento natural presente en este sector específico.

Todas las imágenes deberán cumplir con la normativa vigente de la Corporación Nacional Forestal (CONAF), entidad a cargo del Parque Nacional Torres del Paine. Será causal de descalificación inmediata el ingreso a áreas no permitidas, el uso de drones sin autorización o el daño a la naturaleza y sus formaciones geológicas.

No se aceptarán fotografías generadas ni manipuladas mediante inteligencia artificial: solo se admitirán imágenes reales captadas por el propio autor dentro del circuito W.

7. FORMALIDADES DE PRESENTACIÓN

Las postulaciones deberán cumplir con las siguientes formalidades para su presentación:

- Cada fotógrafo participará con todas las fotografías que estime conveniente.
- Los autores podrán concursar con obras tanto en color como en blanco y negro.

- Las fotos podrán haber sido capturadas por cualquier procedimiento fotográfico tanto analógico como digital. En el primer caso, las fotografías deben ser digitalizadas y subidas a Instagram, ya que no se recibirán originales en papel u otros formatos.
- Las imágenes no deben ser necesariamente tomadas con una cámara profesional. Fotografías tomadas con un celular también pueden ser parte de la competencia.
- Las fotografías deben haber sido realizadas dentro del Circuito W de Torres del Paine.
- Las imágenes podrán ser retocadas por los postulantes de manera parcial, siempre y cuando no alteren la veracidad del registro.
- Solamente se considerarán fotografías publicadas con los detalles descritos.
- Las fotos deben ser originales y propiedad del participante.
- No se aceptarán fotos que sean ofensivas, inapropiadas o que infrinjan los derechos de autor de otro fotógrafo.
- No se aceptarán fotografías que transgredan las reglas de convivencia establecidas por autoridades locales.
- Al participar, el postulante estará dando permiso para que utilicemos su foto en nuestras redes sociales con los créditos correspondientes.
- Solamente se aceptarán fotografías subidas en formato post en Instagram. Este concurso no considerará reels o stories.
- Solamente se considerarán fotos subidas durante los periodos establecidos.

8. SELECCIÓN DE LOS GANADORES

Un jurado integrado por Timothy Dhalleine, Rodrigo Guendelman, Hannah Rheume y Nick Savage, será el encargado de seleccionar al único ganador o ganadora del concurso, quien será anunciado el viernes 4 de septiembre de 2026.

Timothy Dhalleine — Fotógrafo y cineasta francés, especializado en naturaleza y fauna patagónica.

Rodrigo Guendelman — Periodista chileno, fundador de Santiago Adicto y Chile Adicto.

Hannah Rheume - fotógrafa estadounidense de naturaleza y vida salvaje, especializada en fauna y conservación.

Nick Savage — Periodista de viajes estadounidense radicado en Londres, especializado en aventura y viajes al aire libre.

Criterios de Evaluación:

- Creatividad y originalidad.
- Relevancia con la temática establecida.
- Técnica, calidad y composición de la foto y uso de la luz.

9. PREMIACIÓN

El ganador del concurso recibirá como premio una W Journey en camping full equipo para dos personas, canjeable para los meses de octubre de 2026 o abril de 2027.

Su estadía incluye alimentación (no incluye coctelería ni excursiones).

1. Los premios no serán canjeables por dinero en efectivo u otros bienes.
2. Si el ganador desiste de aceptar el premio, quedará sin compensación de ningún tipo.
3. El premio es personal e intransferible.
4. El premio comprende exclusivamente el programa W Journey, con todo lo que este incluye según estas bases. Cualquier gasto, cargo, impuesto o costo adicional ajeno al programa será de exclusiva responsabilidad del ganador y no será cubierto por Las Torres Patagonia.
5. El canje del premio se hará solo tras constatar que el participante cumpla los requisitos antes mencionados y presente su cédula de identidad y/o pasaporte en caso de ser extranjero.
6. En caso de que los ganadores no hagan uso de su premio durante el plazo estipulado en el correo de notificación, perderá irrevocablemente el premio, sin derecho a compensación o indemnización alguna.

10. DISPOSICIONES GENERALES

Se considerará que todas las personas que participen en el concurso han leído y aceptado íntegramente estas bases. Desde ya, el ganador acepta que sus datos personales queden registrados en las bases de datos de Las Torres Patagonia.

11. MODIFICACIONES DE BASES DEL CONCURSO

Las Torres Patagonia se reserva el derecho de modificar las bases, cuantas veces sea necesario, ya sea para aclarar o ampliar los términos y condiciones, o para perfeccionarlos, informando adecuadamente al público en general a través de los medios de publicación habituales.